

La Consejería de Agricultura y Pesca, a través del Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA), ha abonado hoy (29/10/2004) un total de 61,4 millones de euros correspondientes a las ayudas al sector de la carne de ovino y caprino para el año 2004. Esta prima beneficia a 10.697 productores de corderos pesados, ligeros y cabras, que mantienen 1.800.000 ovejas y 600.000 cabras.

La Comisión Europea fija el período de pago de las primas por oveja y cabra desde el 16 de octubre hasta el 31 de marzo. Con este primer pago, ejecutado por el FAGA, se han liquidado las primas correspondientes al año 2004 para el 81,2 por ciento del total de solicitantes de Andalucía.

Este pago consiste en una prima comunitaria para todos los productores que mantienen rebaños de ovejas y cabras en la Comunidad Autónoma, que hayan superado todos los controles reglamentarios dispuestos en la normativa que regula la concesión de esta ayuda; así como una prima complementaria para los productores, cuyas explotaciones están ubicadas en algunas de las zonas desfavorecidas de Andalucía. Del importe total de pago, 14.700.000 euros corresponden precisamente a la 'prima complementaria' para los productores en zona desfavorecida.

Por provincias, Córdoba se encuentra en el primer lugar en cuanto a solicitudes (1.854) y ayudas entregadas, que rozan los 15 millones de euros. Le siguen, en cantidad de pagos, Granada, con 9,8 millones; Sevilla, con 7,8 millones; y Jaén, con 6,9 millones.

A continuación se sitúan las provincias de Almería, que ha recibido 6,89 millones en ayudas; Málaga, 6,85 millones en ayudas; Huelva, 5,4 millones; y, por último, Cádiz, con 2,6 millones de euros.

Prima Láctea

También en el día de hoy, el FAGA ha abonado otros 2,27 millones de euros en concepto de la prima a los productores andaluces del sector lácteo para el año 2004. Este pago consiste en la autorización de una Prima Láctea de 8,15 euros por cada 1.000 kg. de cuota disponible a fecha 31 de marzo de 2004, que ha sido reducida por superación de la cuota máxima asignada a España (5.566.950 toneladas).

Asimismo, ha sido autorizado un Pago Adicional de 4,5 euros por cada 1.000 kg. de cuota disponible, con un máximo de 3.000 euros por explotación. Este pago, que en Andalucía se distribuye de manera proporcional a la Prima Láctea concedida, se ha fijado teniendo en cuenta los fondos disponibles para esta Comunidad Autónoma y las solicitudes que han resultado primables tras superar todos los requisitos reglamentarios.

De este modo, el pago autorizado hoy por el organismo pagador de la Consejería de Agricultura y Pesca asciende a 2.274.186 euros, correspondientes a 620 expedientes que han superado todos los controles dispuestos en la normativa que regula la concesión de esta ayuda.



En cuanto a las cantidades distribuidas por provincias, Córdoba se coloca en primera lugar con 914.212 euros; seguida de Cádiz, con 433.892 euros; Sevilla, con 424.950 euros; y Málaga, con 237.588 euros. A continuación se sitúan Granada, cuyos productores reciben hoy 152.642 euros; Jaén, con 95.270 euros; y, por último, Almería, provincia a la que corresponden 15.629 euros.

